



11 Número de publicación: 2 375 940

51 Int. Cl.: **B65D 23/00**

23/00 (2006.01)

$\overline{}$	
12	TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA
. 1 2	
$\overline{}$	

T3

- 96 Número de solicitud europea: 08763834 .2
- 96 Fecha de presentación: 22.04.2008
- Número de publicación de la solicitud: 2279129
 Fecha de publicación de la solicitud: 02.02.2011
- (54) Título: DISPOSITIVO DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO O SIMILAR Y RECIPIENTE RELACIONADO.
- Fecha de publicación de la mención BOPI: **07.03.2012**

73) Titular/es:

G.F.L. S.p.A con Socio Unico Via Santa Sofia, 29 20122 Milano, IT

- Fecha de la publicación del folleto de la patente: **07.03.2012**
- 72 Inventor/es:

BONADONNA, Guido y ROSSI, Luigi Emanuele

(74) Agente/Representante:

Torner Lasalle, Elisabet

ES 2 375 940 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo dispensador para jabón líquido o similar y recipiente relacionado.

5 Campo de la invención

10

45

La presente invención se refiere a un dispositivo dispensador-dosificador para jabón líquido, champú o fluidos similares, del tipo compuesto por un soporte que puede montarse en la pared y por una botella que puede apretarse para el fluido que va a dispensarse, que se retiene de manera reemplazable por el soporte. La invención también se refiere a una botella especialmente conformada para montarse y soportarse por el soporte según los objetos de la presente invención, pero también adaptada para usarse por separado del soporte.

Antecedentes de la técnica anterior

- Los dispositivos dispensadores del tipo mencionado anteriormente se conocen ya en la técnica y están pensados para usarse en comunidades, tales como hoteles, gimnasios, servicios comunes y otros lugares en los que el fluido debe dispensarse a diferentes usuarios.
- Estos dispositivos generalmente están compuestos por un soporte que puede montarse en la pared, que aloja y soporta una botella reemplazable, que puede dotarse de una válvula dispensadora y dosificadora automática. Para evitar el robo de la botella, se retiene en el soporte por medio de una conexión de seguridad que puede abrirse sólo con una llave especial.
- En algunas aplicaciones, la botella se presiona por medio de una cubierta giratoria sobre la que puede actuar el usuario con la misma mano prevista para recoger el jabón líquido o similar. En otros casos, la botella se soporta de una manera visible y accesible para los usuarios, que la aprietan con sus dedos, recogiendo generalmente el fluido con la otra mano.
- Un ejemplo del último tipo de dispositivo dispensador, más económico que el anterior, se da en el documento EP 530789, en el que la botella se retiene en un soporte en forma de C dotado en el fondo de un manguito desmontable que puede insertarse para su conexión con un sistema antirrobo. Otro ejemplo se da en el documento EP842630, en el que la botella se sostiene de nuevo por un soporte en forma de C que tiene un brazo superior que conecta encajando a presión en un asiento específico proporcionado en la botella.
- El documento US-A-4749108 se refiere a un envase dispensador flexible para material fluido. Cuando el envase se aprieta sin querer, no se dispensa ningún material fluido, mientras que en el caso de fuerzas externas intencionadas, el material fluido se dispensa. El envase flexible tiene un cuerpo elásticamente deformable sustancialmente cilíndrico y una válvula dispensadora autosellable en el fondo de dicho cuerpo. Una ranura rebajada está formada en la parte superior del cuerpo cilíndrico. Dicha ranura tiene una forma de gancho para permitir la inserción de un elemento de sostén para colgar el envase de un soporte.
 - El documento EP-A-1731440 da a conocer un dispensador de fluido viscoso, que comprende un cuerpo compresible que tiene una forma sustancialmente tubular, una cabeza que comprende una estructura de tapa conectada a un extremo dispensador y una boquilla conectada a dicha estructura de tapa. El fondo del dispensador incorpora un soporte dotado de una abertura para colgar el dispensador de un soporte.
 - El documento EP-A-0070641 da a conocer una botella de líquido médico que tiene una forma tubular. La botella está dotada de una abertura dispensadora en el fondo, mientras que un soporte está formado en su parte superior. La botella puede suspenderse de un gancho insertado en la abertura formada en el soporte.
- El documento WO 94/00363 se refiere a un envase dispensador de fluido que comprende un recipiente tubular con una parte superior cerrada y con una parte inferior abierta que tiene un panel de refuerzo fijado a la misma. Una abertura está prevista en la parte superior cerrada del envase para colgar el envase de un soporte.
- Estas realizaciones de la técnica anterior son todavía relativamente costosas y, además, en el caso del documento EP 842630, requieren la producción de botellas específicas, que en la práctica no pueden usarse sin el soporte. Además, el soporte de las realizaciones de la técnica anterior requiere orificios a una distancia entre sí considerable para su montaje en la pared, de la cual ocupa un espacio relativamente grande. Finalmente, el soporte hecho de un material plástico, puede forzarse, aprovechando su naturaleza deformable, para extraer la botella de manera fraudulenta pese al sistema antirrobo. Otros inconvenientes de los dispositivos de la técnica anterior se dan debido al difícil acceso a la botella, en el lado orientado hacia el soporte, para su limpieza, y debido a una superficie disponible de la botella limitada al lado orientado hacia el usuario, para poner un texto o similar respecto al contenido de la botella, ambos de naturaleza publicitaria, y con información según la ley.

ES 2 375 940 T3

Objetivo de la invención

Dicho esto, el objetivo de la presente invención es ahora proporcionar un dispositivo dispensador-dosificador del tipo indicado anteriormente, que supere los inconvenientes de la técnica anterior y en particular que tenga un soporte muy económico con dimensiones pequeñas, pero que pueda soportar la botella sin permitir una posible retirada indebida cuando se activa el dispositivo antirrobo. Además, el soporte debe poder soportar la botella en su posición de modo que tenga la movilidad máxima para usarse fácilmente en cualquier posición deseada o considerada conveniente por el usuario.

Otro objetivo de la invención es proporcionar un dispositivo y una botella para la dispensación dosificada de jabón líquido o fluidos similares, que permita el uso de la botella por separado del soporte y que permita acceder por completo a todas las superficies de la botella montada en el soporte tanto para limpiar como para poner información útil o necesaria.

15 Objeto de la invención

5

20

25

30

45

55

60

65

El dispositivo dispensador y la botella que, según la invención, permiten alcanzar estos y otros objetivos, se definen en las reivindicaciones adjuntas y más en general en la reivindicación 1 con respecto a la botella y en la reivindicación 11 con respecto al dispositivo.

Breve descripción de las figuras

Una realización particularmente preferida de la invención se describirá ahora meramente a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo dispensador-dosificador según la realización preferida de la invención;
- la figura 2 es una vista lateral del dispositivo de la figura 1;
- la figura 3 es una vista lateral en sección del dispositivo;
- la figura 4 es una vista frontal del dispositivo;
- la figura 5 muestra una vista frontal de una posible configuración de la llave para liberar el dispositivo antirrobo.

Descripción de la realización preferida

El principio de la presente invención se basa en la sujeción entre sí de dos partes anulares, una formada en la botella y la otra del soporte, pudiendo abrirse al menos una de las dos partes para permitir la inserción entre sí y bloquearse posteriormente, preferiblemente con un dispositivo antirrobo.

En la realización descrita en este documento, la parte anular que puede abrirse se ha proporcionado en el soporte, tanto para simplificar la producción como por razones de coste, dado que la botella es reemplazable.

Debe remarcarse que el término "anular" se entiende en este documento como cualquier configuración cerrada o que puede cerrarse, con una abertura central.

Dicho esto, el dispositivo mostrado está esencialmente compuesto por dos componentes, es decir un soporte 10 y una botella 11 previstos para conectarse entre sí para su uso.

El soporte 10 es del tipo que puede montarse en la pared, por ejemplo usando una clavija de pared u otros medios conocidos a través de una abertura 12 en su base 13 posterior. Este soporte 10 está formado por dos partes, 14 y 15 respectivamente, ambas sustancialmente en forma de U. Con más precisión, la parte 14 fija tiene la base 13 posterior mencionada anteriormente y dos brazos 16 y 17 que se extienden desde la base 13 en una dirección esencialmente perpendicular a la pared de fijación, preferiblemente según dos planos separados en vertical. La parte 15 móvil también tiene forma de U, con una base 18 y dos brazos 19 y 20 que pueden deslizarse con respecto a o dentro de los brazos 16 y 17 de la parte fija, desde una posición en la que la parte 15 móvil se separa de la parte fija, para colocar o retirar la botella 11, hasta una posición en la que la parte móvil se conecta a la parte fija para soportar la botella 11. Preferiblemente, la conexión es del tipo de encaje a presión, por ejemplo entre los brazos 16 y 19 superiores, que sólo pueden retirarse con el uso de una llave específica, por ejemplo del tipo indicado con 21 en las figuras 1 y 5.

La llave 21 mostrada está, por ejemplo, conformada como abrazadera con brazos 22, 23 elásticos, estando dotado cada uno de un saliente 24, 25 previsto para insertarse en correspondientes aberturas 26, 27 del soporte y para presionarse para realizar la desconexión, liberando de este modo las dos partes 14 y 15 del soporte.

ES 2 375 940 T3

La botella 11, del tipo con una cubierta 28 de extremo en el extremo dispensador y con una válvula dispensadora y dosificadora automática, en sí conocida y por tanto no ilustrada, puede tener cualquier configuración general, preferiblemente con dos paredes opuestas de mayor extensión y dos paredes de menor extensión, también opuestas y conectadas a las dos primeras, siendo la botella del tipo que puede apretarse directamente con los dedos de un usuario para dispensar el fluido.

En el extremo opuesto al extremo dispensador, la botella 11 tiene una configuración 29 de anillo cerrado, con una abertura que implica que casi todo el extremo de las paredes de mayor extensión se coloque en el soporte 10 como se muestra en los dibujos.

10

5

La conexión entre los dos anillos, sustancialmente a 90º entre sí, se implementa de modo que existe un espacio libre entre ellos en una dirección paralela a la pared de fijación y además es preferible proporcionar una sección de sostén plana mutua, como se indica por la flecha x para mejorar la estabilidad de la botella durante el uso.

15

Al contrario que todas las realizaciones de la técnica anterior, con el espacio libre mencionado anteriormente, la botella 11 no se mantiene fija, sino que en su lugar puede hacerse girar en los dos sentidos, como se indica con la doble flecha y. Esto permite una colocación ideal de la botella por el usuario, un fácil acceso a todas sus partes para la limpieza y, finalmente, hace que todas las superficies de la misma, incluyendo la posterior, estén disponibles para poner información comercial o información según la ley, que de este modo siempre puede leerse.

20

Finalmente, debe remarcarse que la botella también puede usarse, si se desea, separada del soporte descrito, en casos en los que no sea necesario fijarla, por ejemplo en usos domésticos, en los que su anillo puede insertarse con un simple gancho de pared.

REIVINDICACIONES

1. Botella (11) dispensadora-dosificadora, del tipo que puede apretarse directamente con los dedos de un usuario y dotada de una válvula dispensadora automática, caracterizada porque el extremo opuesto a su extremo dispensador tiene una configuración (29) de anillo esencialmente cerrado, especialmente para el uso de un soporte (10).

5

30

40

- 2. Botella según la reivindicación 1, con una forma esencialmente aplanada, caracterizada porque la configuración (29) anular del extremo es coplanaria con las superficies de mayor extensión de la botella.
- 3. Dispositivo dispensador-dosificador para jabón líquido, champú o fluidos similares, del tipo compuesto por un soporte (10) que puede montarse en la pared y por una botella (11) que puede apretarse según la reivindicación 1 para el fluido que va a dispensarse, que se retiene de manera reemplazable por el soporte (10), de modo que puede apretarse directamente con los dedos de un usuario para dispensar el fluido a través de la válvula dispensadora automática, caracterizado porque el soporte (10) también tiene una parte con una configuración esencialmente anular, pudiendo abrirse al menos una de las partes anulares anteriormente mencionadas para permitir la inserción entre sí.
 - 4. Dispositivo dispensador-dosificador según la reivindicación 3, caracterizado porque el soporte (10) anular está formado por dos componentes (14, 15) separables que pueden conectarse para su cierre.
- 5. Dispositivo dispensador-dosificador según la reivindicación 4, caracterizado porque los dos componentes (14, 15) del soporte (10) anular están conformados esencialmente en forma de U con brazos (16, 17) que pueden insertarse entre sí para cerrar el anillo así formado.
- 6. Dispositivo dispensador según la reivindicación 5, caracterizado porque uno de los componentes (14, 15) del soporte (10) tiene medios para el montaje en la pared de su base (13) y porque los dos componentes (14, 15) pueden insertarse en una dirección sustancialmente perpendicular a la pared y conectarse entre sí.
 - 7. Dispositivo dispensador según una de las reivindicaciones 3-6, caracterizado porque dicha parte anular que puede abrirse tiene medios (21) de bloqueo antirrobo en su estado cerrado, que pueden desconectarse con una llave.
 - 8. Dispositivo dispensador según una de las reivindicaciones 3-7, caracterizado porque la botella (11) tiene un extremo en forma de un anillo (29) cerrado, adecuado para insertarse en el anillo del soporte (10) en un plano esencialmente perpendicular al plano de dicho soporte (10).
- 9. Dispositivo dispensador según la reivindicación 8, caracterizado porque el extremo (29) con forma de anillo de la botella (11) es el extremo opuesto al que dispensa el fluido.
 - 10. Dispositivo dispensador según una de las reivindicaciones 3-9, caracterizado porque la anchura del anillo (29) de la botella (11) es menor que la del anillo del soporte (10) para permitir a la botella girar libremente.
 - 11. Dispositivo dispensador según la reivindicación 10, caracterizado porque la botella (11) está dotada de información sobre el contenido de la misma en el lado frontal expuesto cuando la botella (11) está montada y no en uso.
- 12. Dispositivo dispensador según la reivindicación 11, caracterizado porque la botella (11) está dotada de información sobre el contenido de la misma también en el lado posterior.
 - 13. Dispositivo dispensador según una de las reivindicaciones 3-12, caracterizado porque las partes anulares del soporte (10) y de la botella (11) tienen zonas de sostén planas mutuas.

5

